

BOLETÍN DE PRENSA

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PIDEN LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LA SIEMBRA Y COMERCIALIZACIÓN DEL TRIGO TRANSGÉNICO

La espectacular caída de los ingresos de la empresa Bioceres del trigo HB4 (manipulado genéticamente para resistir a las sequías y tolerante al glufosinato de amonio), da cuenta de la falla de esta tecnología, y los altos riesgos para productores y consumidores

Organizaciones de la sociedad civil que trabajamos para promover los sistemas agrícolas indígenas y campesinos sostenibles, y por la soberanía alimentaria en América Latina y África, nos pronunciamos por la suspensión definitiva de todo permiso a la siembra y comercialización del trigo transgénico.

Bioceres ha presentado a su trigo HB4 como una variedad resistente a las sequías, y que además tiene genes de tolerancia al herbicida glufosinato de amonio, y como una solución al cambio climático.

El 12 de febrero 2025 se hizo público que Bioceres Crop Solutions, la empresa que desarrolló el trigo transgénico HB4, reportó una caída del 24% en sus ingresos. La espectacular caída de los ingresos de Bioceres, empresa incorporada en las Islas Caimán, da cuenta una vez más del fracaso de la tecnología HB4. El fracaso comercial no ha sido explicado por la empresa. Entendemos que se debe a lo que muchas voces críticas planteamos desde el principio del conflicto: la tecnología HB4 no otorga resistencia ni tolerancia a la sequía. Según datos oficiales, el trigo HB4 rinde mucho menos que los trigos convencionales (no transgénicos), incluso en los años de sequía. En el promedio anual de datos del año 2021, los trigos HB4 rindieron un 17% menos que los trigos convencionales. En los años siguientes, ni el Estado ni la empresa publicaron datos productivos en las diferentes regiones. Quizás sea porque se confirmó el fracaso productivo de la tecnología, y la caída de las ventas e ingresos de Bioceres ha provocado la salida de la empresa de la venta de semillas.

Sin embargo, el lanzamiento y posterior aprobación del trigo HB4 generó expectativas entre los productores. Aunque en Paraguay no existen datos oficiales sobre el cultivo de trigo transgénico, sectores vinculados a las corporaciones del agronegocio están adaptando variedades en diversas regiones¹. Además, la autorización de la tecnología HB4 en el cultivo de soja en este país coincidió con la expansión de la frontera agrícola hacia el Chaco, un ecosistema árido altamente deforestado y de vital importancia para la conservación debido a su fragilidad y por ser el hogar de pueblos en aislamiento voluntario. Adicionalmente, se incrementó sustancialmente el uso de glufosinato de amonio en el país², herbicida hasta 14 veces más tóxico que el glifosato.

1 [\(1625\) Innovación en el agro: ¿Qué necesita Paraguay para fortalecer la biotecnología en el campo? - YouTube](#)

2 Arrúa, L. 2023. Dependencia tóxica: la importación de agrotóxicos en los últimos 5 años. En: Palau, M. Con la soja al cuello 2023. (Asunción: BASE-IS). Recuperado de: <https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2023/10/Sojaalcuello2023-version-web.pdf>

A esto se suman los riesgos que presenta esta tecnología a los consumidores, aumentando aún más el uso masivo del agrotóxico glufosinato de amonio, altamente tóxico. El trigo es hoy la principal fuente de carbohidratos y proteínas para un alto porcentaje de la población mundial, que lo utiliza de forma ubicua en alimentos cotidianos como pan, fideos/pasta, cuscús y repostería. A pesar de la importancia del trigo en la alimentación humana, no existe un método público validado para la detección, identificación y cuantificación de la presencia del trigo HB4 en harinas y otros productos derivados del trigo.

Su aprobación no cumplió con los requisitos de precaución para un cultivo destinado a altos niveles de consumo alimentario humano.

Creemos que, dado el gran fracaso de la tecnología HB4 -al que la empresa Bioceres está arrastrando a agricultores en Argentina, Paraguay y otros países donde su cultivo está autorizado-, es hora de que sea sepultada definitivamente.

Pedimos que se suspenda todo permiso de siembra y comercialización del trigo HB4, y que se inicie un proceso de reparación integral en los espacios ya intervenidos.

El año pasado, enviamos una petición similar a varios Relatores Especiales de Derechos Humanos porque la siembra y comercialización del trigo transgénico vulnerará varios derechos humanos, como el derecho a la vida y a los modos de vida, a la salud, a una alimentación adecuada y a la soberanía alimentaria, a un medio ambiente equilibrado y libre de contaminación, al acceso a la tierra y territorio; al derecho a autodeterminación de los pueblos y comunidades locales que sobreviven con el medio ambiente y la naturaleza.

